MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS
PLANEACIÓN DEVAU

Fecha:	Mitú, 29 de marzo de 2022		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de inicio:**	10:00 horas
Lugar:	Instalaciones auditorio Departamento de Policía Vaupés		

ACTA – 036 – COMAN – PLANE – 2.25

QUE TRATA DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS VIGENCIA 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior (No Aplica)
3. Verificación de los compromisos (No aplica)
4. Temas a tratar: Audiencia Pública Rendición de Cuentas Departamento de Policía Vaupés

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

El día 29 de marzo del 2022 siendo las 08:00 horas, en el auditorio del Departamento de Policía Vaupés ubicado en la calle 14 No 13-16 Barrio Centro del municipio de Mitú, aplicando los protocolos de bioseguridad, se realiza la audiencia pública Rendición de Cuentas con enfoque en Derechos Humanos y Paz vigencia 2021, estableciendo de esta manera lo descrito en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y como ejercicio de transparencia en la administración pública. Evento el cual es presidido por el señor Coronel Guillermo Alejandro Carreño Arbeláez Comandante Departamento de Policía Vaupés, realizando convocatoria virtual mediante la herramienta Microsoft Teams, así mismo verificando la asistencia del equipo organizador conformado por los integrantes de las dependencias y oficinas de esta unidad policial, así:

- Teniente Coronel. Gimi Ernesto Palacios Narváez	Subcomando Departamento
- Mayor. Alvaro Pabon Mora	Comando Operativo
- Mayor. Diego Sepulveda Rocha	Seccional de Investigación Criminal
- Capitán. Pedro Gutierrez Urquijo	Jefatura Administrativa
- Teniente. Hector Julian Florez	Seccional de Protección
- Teniente. Lilibeth Marcela García Rueda	Grupo de Talento Humano
- Subteniente. Leydi Triana Muñoz	Secretaria Privada
- Subteniente. Jeisson Fernando Torres Nivia	Dependencia de Planeación
- Subteniente. Jonathan Jaimes Saavedra	Comunicaciones Estratégicas
- Intendente. Julian Andres Morales	Oficina Control Disciplinario Interno
- Subintendente. Francis Johan Diaz Ruiz	Oficina Atención al Ciudadano
- Subintendente. Jhon Fredy Cañon Martínez	Grupo de Telemática
- Subintendente. Darwin Hervey Jauregui Urbina	Dependencia de Planeación
- Patrullero. Jhon Edison Tabares Giraldo	Oficina Derechos Humanos

2. Lectura del acta anterior.

(No aplica)

3. Verificación de los compromisos.

(No aplica)

4. Temas a tratar.

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

CIUDAD Y FECHA DEL EVENTO

El evento es desarrollado en el municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, el día 29 de marzo de 2022.

INTRODUCCIÓN

En concordancia con el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional debe socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2021.

Es por ello, a través de la Guía de Rendición de Cuentas, la institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación de los medios logísticos, acciones contra la corrupción, los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, entre otros de índole social.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

La Ley 1757 de 2015 establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos. Los Derechos Humanos determinan sobre qué rendir cuentas, el contenido de la información y las explicaciones que deben brindar las entidades ante los interesados. De igual forma, definen la manera como debe llevarse a cabo el proceso de rendición de cuentas.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de rendición de cuentas, se plantea la aplicación del concepto "audiencia pública de rendición de cuentas", como un espacio abierto en donde se exponen los resultados de la gestión del 01/01/2021 al 31/12/2021 por temáticas.

MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

En lo que respecta a la divulgación del evento, se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución por lo cual se emitió comunicado que fue difundido periódicamente en la Emisora Radio Policía Nacional 91.3 FM de Mitú, publicación de la invitación al evento en el portal web de la unidad, redes sociales twitter, Facebook, así mismo como las invitaciones formales a las diferentes autoridades, además de notificación mediante correo electrónico.

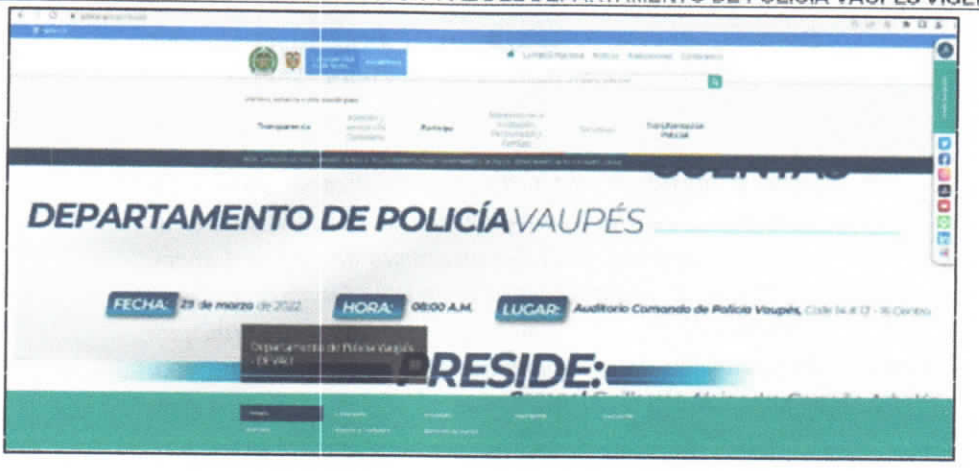

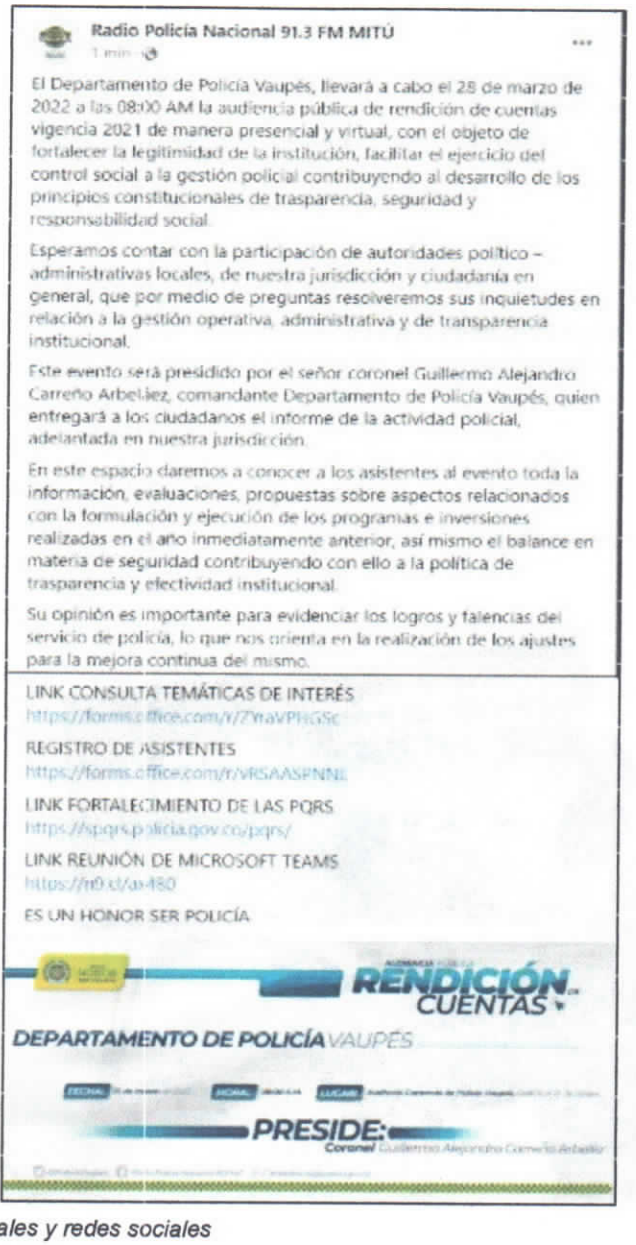

Difusión en plataformas digitales y redes sociales

Coronel GUILLERMO ALEJANDRO CARREÑO ARBELÁEZ
Comandante Departamento de Policía Vaupés

Tiene el gusto de invitarlo a la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque en Derechos Humanos de la Policía Nacional y del Departamento de Policía Vaupés, cuya finalidad es dar a conocer los resultados obtenidos en la vigencia 2021, en concordancia con los principios institucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

Día: *29 de marzo 2022*
Hora: *08:00 horas*
Lugar: *Auditorio Comando Departamento de Policía Vaupés*

Al: Señor
ELIECER PÉREZ GALVIS
Gobernador Departamento del Vaupés.

Mitú Vaupés, 24 de marzo del 2022

Invitación formal a las personalidades

Difusión radial

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021, en su etapa de planificación, se realizó la orden de servicios No. 020 COMAN-PLANE 38.9 de fecha 17/03/2022 "AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS", documento que permitió fijar los parámetros institucionales para organizar y desarrollar el evento en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

Mediante la oficina de Comunicaciones Estratégicas, la emisora de la Policía Nacional y en coordinación con la oficina de Secretaría Privada, Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, Comandante de Estación de Policía Mitú, personal de la Jefatura Administrativa, Seccional de Inteligencia, Grupo de Telemática, unidad prestadora de salud, Seccional de Protección y Servicios Especiales, se realizó la identificación de clientes internos y externos asistentes a la Rendición de Cuentas, vinculando a las autoridades Político-Administrativas, Veedurías Ciudadanas, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, integrantes de la Red de Apoyo y Comunicaciones, integrantes de los gremios, líderes comunitarios y comunidad en general.

En lo que respecta a la divulgación del evento, se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución, por lo cual se dio respectiva difusión en la Emisora Radio Policía Nacional 91.3 FM de Mitú, así mismo como las invitaciones formales a las diferentes autoridades.

Una vez de determinar el lugar para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se asignaron responsabilidades en relación a la coordinación de medios logísticos y tecnológicos necesarios para el desarrollo del evento (Adecuación del auditorio, puntos de desinfección, mesas, sillas, atril, himnos, video ben computador, sonido), así mismo y en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, se coordinó con el grupo de Telemática, la creación link de conexión vía Microsoft Teams, para la conexión virtual de los asistentes e invitados.

Enlace a reunión virtual Microsoft Teams
https://n9.cl/ax480

Presentación audiencia pública rendición de cuentas

Siendo las 08:30 horas del día 29 de marzo del año 2022, una vez ya contando con la presencia de los asistentes y responsables del desarrollo del evento, en las instalaciones del auditorio de la base Comando Departamento de Policía Vaupés, el señor Subteniente. Jonathan Arley Jaimes Saavedra maestro de ceremonias, da inicio e introducción al evento, para dar apertura al ejercicio de la Rendición de Cuentas de esta unidad policial.

Toma la palabra el señor Coronel. Guillermo Alejandro Carreño Arbeláez Comandante Departamento de Policía, dirigiendo agradecimientos a los asistentes, enfatizando sobre la relevancia del evento por parte de las entidades del estado, en el cual se debe rendir cuentas mediante audiencia pública dirigida a la comunidad, todo ello en pro de la transparencia, responsabilidad, eficiencia y eficacia, siendo en este caso por parte de la Policía Nacional, dando una exposición de la gestión operacional, preventiva y otros resultados relevantes.

Se procede a dar lugar a la presentación de la gestión operativa del Departamento de Policía Vaupés durante el periodo 2021, a cargo del señor Mayor. Alvaro Pabón Mora Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.

1

GESTIÓN OPERATIVA

ES UN HONOR SER POLICÍA

ES UN HONOR SER POLICÍA

1.1 Total Capturas 2021

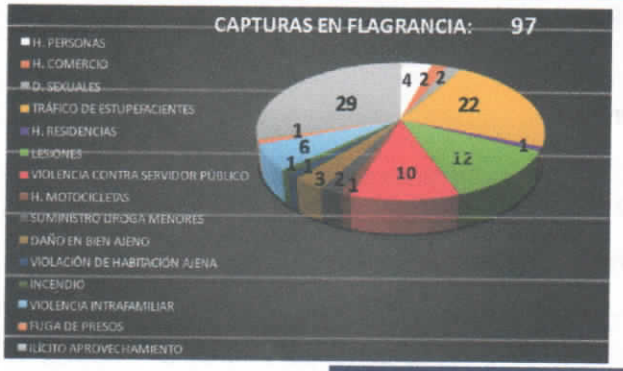

SITUACIÓN JURÍDICA	TOTAL
MEDIDA DE ASEGURAMIENTO INTRAMURAL	45
MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DOMICILIARIO	2
LIBERTAD	91
TOTAL	138

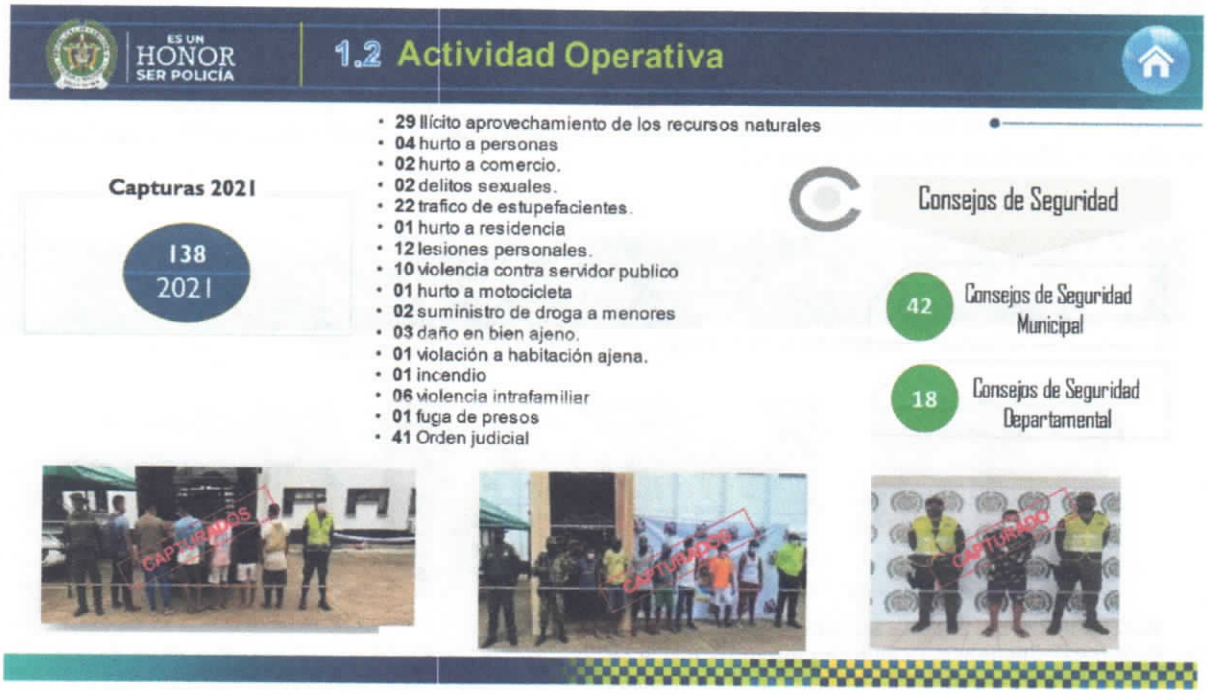

En materia de judicialización se obtuvo 138 capturas en sus diferentes modalidades, 97 capturas en flagrancia y 41 capturas por orden judicial, de los cuales 45 fueron privativas de la libertad en centro carcelario.

En los resultados del microtráfico se obtuvieron resultados relevantes, destacando la captura de individuos y actores delincuenciales reconocidos en el sector que traficaban y expendían estupefacientes, logrando con ello, la incautación de un total de 6.712 dosis de estupefacientes.

En cuanto a los procesos investigativos, es de resaltar la efectiva desarticulación de grupos delincuenciales como "los Domiciliarios" y "los del doce", así como las permanentes actividades judiciales adelantadas a través de entrevistas, declaraciones juramentadas, inspecciones judiciales, interrogatorios a indiciados, intercepción de comunicaciones, los cuales lograron obtener resultados en delitos ambientales, delitos con intervención de menores de edad, delitos contra niños, niñas y adolescencia, entre otras afectaciones de la jurisdicción.

ES UN HONOR SER POLICÍA

1.4 Procesos Investigativos

DESARTICULACIÓN GDCO – LOS DOMICILIARIOS – 27/03/2021

El 27 de marzo del 2021, se ejecutóla operacióncontra el Grupo DelincuencialComún Organizado GDCO "Los Domiciliarios", logrando 06 capturas por orden judicial por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes

Los indiciados aceptaroncargos, y como resultadose le impuso a 05 de ellos medida de aseguramientoen centrocarcelarioy 01 una prisión domiciliaria.

ACTIVIDADES JUDICIALES ADELANTADAS

- **Entrevistas**
- **Declaraciones juradas,**
- **Inspecciones judiciales,**
- **Interrogatorios a indiciado**
- **Agente encubierto**
- **Interceptación de comunicaciones**

ES UN HONOR SER POLICÍA

1.5 Procesos Investigativos

DESARTICULACIÓN GDCO – LOS DEL DOCE – 09/12/2021

Desarticulación del Grupo Delincuencial Común Organizado GDCO, *"Los del doce"*, logrando 05 capturas por orden judicial por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes y Utilización de Menores de edad Para la Comisión de Delitos, personas cobijadas con medida se aseguramiento intramural.

ACTIVIDADES JUDICIALES ADELANTADAS

- **Entrevistas**
- **Declaraciones juradas,**
- **Inspecciones judiciales,**
- **Interrogatorios a indiciado**
- **Agente encubierto**
- **Interceptación de comunicaciones**

1.6 Otros casos operacionales

El día 21/01/2021, captura en flagrancia de 07 ciudadanos por el delito de ilícito aprovechamiento de Los Recurso Naturales.

Allanamientos

01 Tráfico de Estupefacientes

04 Hurto

El día 28/08/2021, captura en flagrancia de 02 actores criminales, por el delito de suministro de droga a Menores, estar personas fueron enviadas a la cárcel.

El día 21 /04/2021, captura por orden judicial de 02 actores criminales, por el delito de hurto calificado y agarbado .

El día 04/02/2021, se logra la captura por orden judicial de 01 actores criminal, por el delito de acceso carnal violento con menor de 14 años .

En materia de mercancía incautada, se obtuvo por un valor de 421 millones de pesos, además de la recuperación de mercancía por un valor de 16 millones de pesos, así como la incautación de armas blancas, armas traumáticas, todo ello dando aplicación a la nueva Ley 2197 de seguridad ciudadana.

1.7 Incautación y recuperación de mercancía

TOTAL MERCANCÍA RECUPERADA	
CASOS	07
VALOR MILLONES	16

TOP PRODUCTOS RECUPERADOS	CANTIDAD Unds.
Celular	02
Motocicleta	01
Otros Elementos	07

TOTAL MERCANCÍA INCAUTADA	
CASOS	308
VALOR MILLONES	421

TOP PRODUCTOS INCAUTADOS	CANTIDAD Unds.
Víveres	172
Armas Blancas	126
Prendas de Vestir	49
Celulares	12
Arma traumática	4

En el control de los delitos ambientales y protección del medio ambiente, se contó con el accionar de nuestro grupo de carabineros, grupo de protección ambiental con apoyo de las diferentes especialidades, obteniendo resultados en los diferentes dispositivos y zonas de intervención (rural y urbana).

1.8 Otros casos operacionales

Incautación de arma de fuego

El día 06/08/2021, hallazgo e incautación de un arma de fuego con permiso clase: Tipo pistola, N° de serie: 42302981 calibre: 9 mm, marca: Jericó, capacidad de carga: 9 cartuchos, (01) proveedor, (08) cartuchos calibre 9 mm.

Incautación de estupefacientes modalidad encomienda

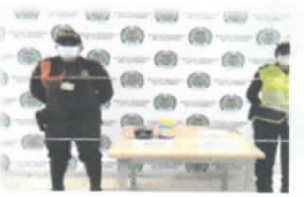

El día 30/08/2021, hallazgo e incautación en actividadesde registro y control con canino detector de narcóticos, 1.510 gramos de marihuana y 267 gramos de base de coca. Procedente de la ciudad de San José del Guaviareen aerolinea Aer caribe, modalidad encomienda.

Incautación por delitos Ambientales

El día 12/10/2021, hallazgo e incautación de los recursos maderables, sector puerto "el caivo", barrio Belarmino Correa de Mitú así: (140) unidades de recursos maderables, diferentes dimensiones de grosor, para un total 6.087 metros cúbicos.

1.9 Delitos contra el patrimonio

DELITOS		TOTAL DEVAU			
		2019	2021	(-)	(%)
HURTO COMÚN	Residencia	23	22	-1	-4%
	Comercio	14	22	8	57%
	Personas	26	31	5	19%
	TOTAL	63	75	12	19%
HURTO DE VEHICUL.	Autos	0	0	0	0%
	Motos	2	1	-1	50%
	TOTAL	2	1	-1	50%
HURTO CELULAR	Cuando el objetivo es el celular	5	8	3	60%

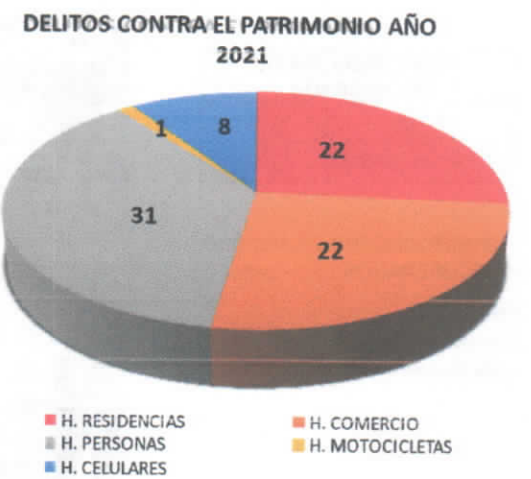

De acuerdo a los delitos contra el patrimonio en la jurisdicción, se presentaron variación de los diferentes delitos en comparación con el año 2019, logrando reducción en el hurto en residencia, hurto de vehículos (motos), así como los delitos contra la vida e integridad como el homicidio, secuestro simple y lesiones personales, ante ello la debida atención por parte del cuerpo de investigación, seguimiento y actividades de prevención.

DELITOS	TOTAL DEVAU			
	2019	2021	(-)	(%)
HOMICIDIOS	3	1	-2	-67%
SECUESTRO SIMPLE	1	0	-1	100%
SECUESTRO EXTORSIVO	0	0	0	0%
EXTORSION	1	1	0	0%
TERRORISMO	0	0	0	0%
LESIONES PERSONALES	109	100	-9	8%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	91	98	7	8%
DELITOS SEXUALES	41	47	6	15%

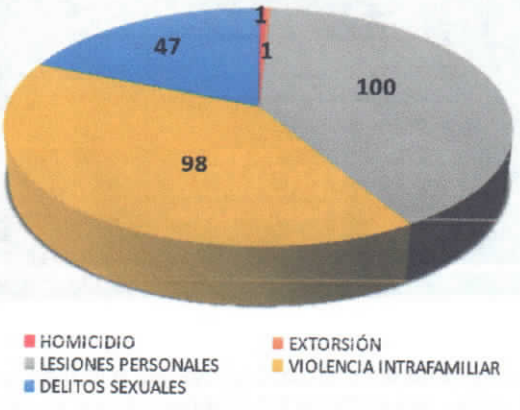

Toma la palabra el maestro de ceremonias, dando lugar de los espacios pedagógicos de la oferta institucional, cediendo la palabra a la señorita Patrullero (a) Alba Mercedes Díaz Benítez, integrante del grupo de Prevención y educación ciudadana.

El grupo de Prevención y Educación Ciudadana permite desplegar las capacidades para los procesos misionales, conformados entre otros, por los grupos de cívica por los cuales se logra orientar y tomar conciencia como miembros que le asisten como parte de una sociedad. Los espacios pedagógicos son herramientas de acercamiento para con la comunidad en general, haciendo visible los factores de riesgo y elementos disuasivos del actuar delincuencial.

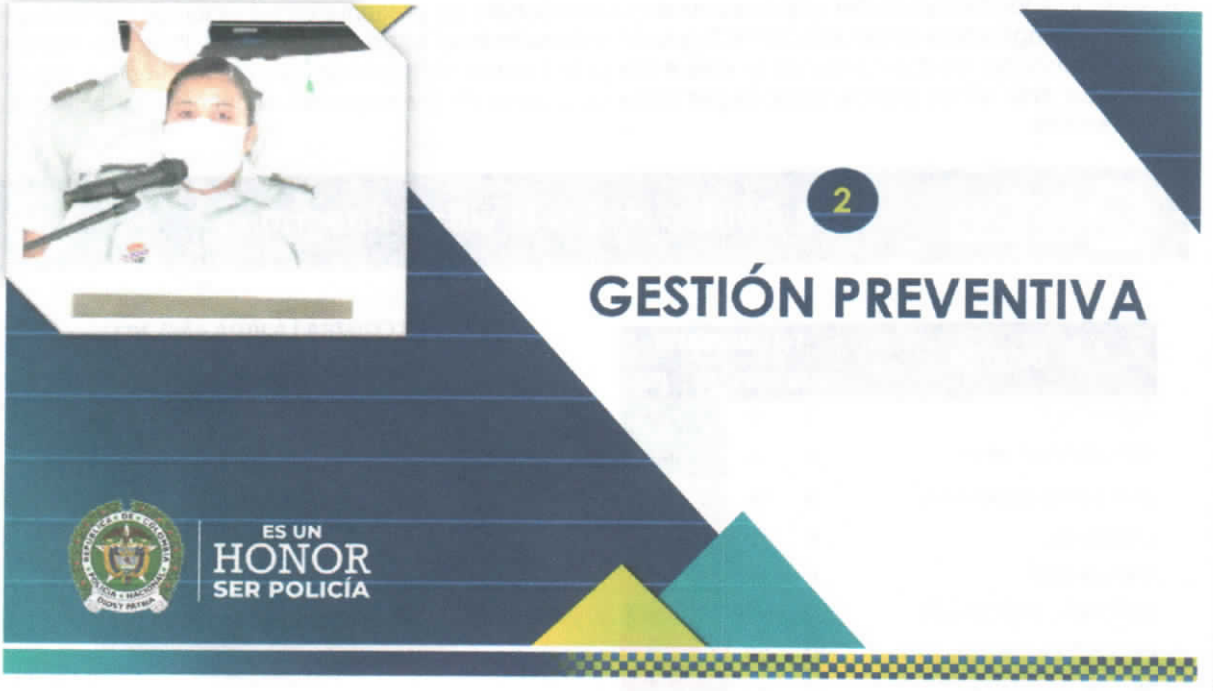

El programa escolarizado y jóvenes a lo bien, van dirigidos a la prevención de sustancias psicoactivas en los NNA, así como a los jóvenes de los colegios y entidades como el SENA, enfatizando entre en las afectaciones tanto de salud como legales que acarrea el consumo de drogas.

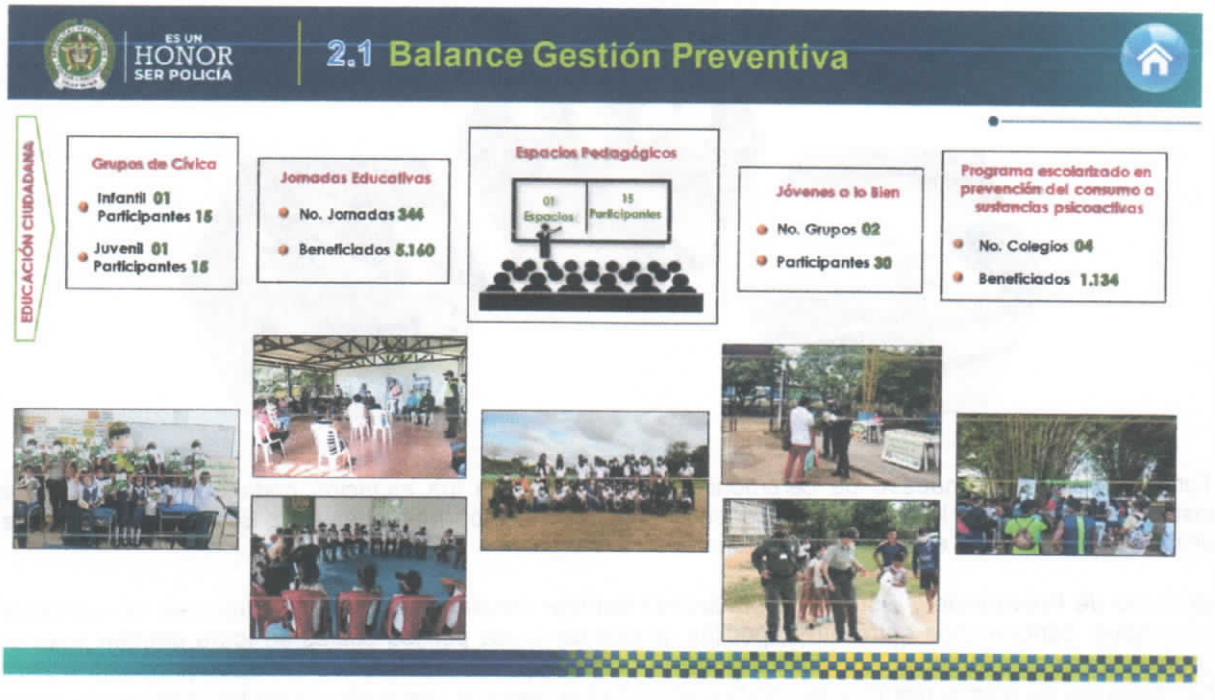

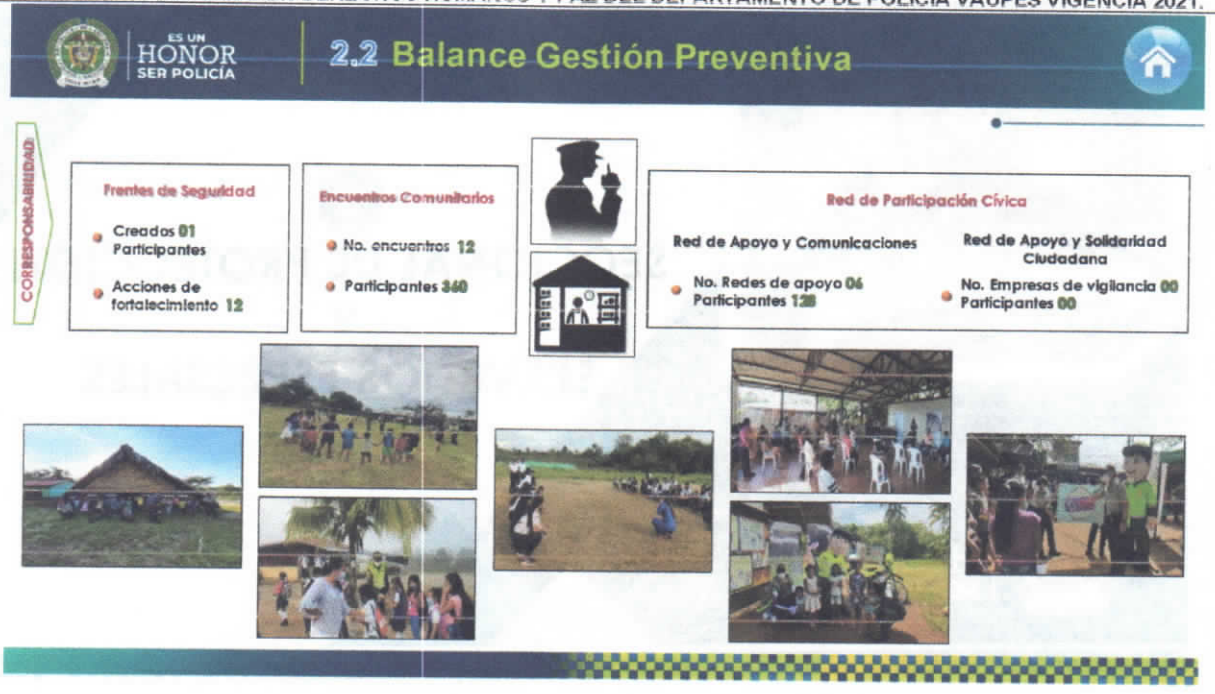

Se lleva a cabo la articulación con las autoridades gubernamentales, mediante la red cívica y encuentros comunitarios vinculando a la red de hoteleros, bancos, supermercados y entidades comerciales, con el fin de minimizar los riesgos sociales, a través del suministro de información para poder evitar la comisión del delito, así mismo, el fortalecimiento de los frentes de seguridad.

Seguidamente toma la palabra el maestro de ceremonias, quien da lugar al señor Teniente. Hector Julian Florez Gutierrez Jefe seccional de Protección y Servicios Especiales, quien dirige un cordial saludo a los asistentes, presentando la seccional de protección, conformado por cinco (5) grupos, de los cuales tres (3) grupos están enfocados a la prevención, un (1) grupo de investigación y un (1) grupo de protección de personas y riesgos comprobados.

Mediante la policía de turismo se realizan controles, teniendo una gran intervención en el aeropuerto municipal, llevando acompañamiento a los turistas, así como a las actividades en los sectores turísticos en pro de intervenir no sólo al visitante, sino a la comunidad en general y a los NNA.

El grupo de protección ambiental y ecológica, recalcando la interacción con la comunidad, más aún contando con la riqueza ambiental tanto de flora y fauna, realizando las campañas necesarias y ante ello, acciones que permiten contribuir a los resultados operativos.

El grupo de investigación criminal, realizó capturas por delitos ambientales, delitos sexuales en menores de edad, siendo muy frecuente la aprehensión de menores de edad, además de llevar investigaciones de manera conjunta con la Seccional de Investigación Criminal.

El programa "abre tus ojos" por parte de nuestro grupo de infancia y adolescencia, realiza el despliegue de las actividades preventivas, más de 1000 personas impactadas en los diferentes controles; se dejaron a disposición más de 40 menores abandonos, generando alerta para trabajar por nuestra niñez y en pro del futuro de la comunidad del Vaupés.

Dando continuidad a desarrollo de la agenda, se da paso al señor Intendente. Elkin Méndez Sánchez gestor territorial y responsable del seguimiento de la gestión pública.

Mediante el trabajo mancomunado junto con los entes territoriales, por medio de los (FONSET) Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se da primacía a la contribución por parte de la gobernación departamental, liderando y gestionando dos (2) proyectos, uno de ellos para el control del contagio del COVID 19, con el fin de asegurar un servicio de policía permanente, el otro contrato fue el servicio de apoyo aéreo, para el desplazamiento del personal policial y capturados, producto de los motivos de Policía presentados en los municipio de Taraira y Carurú por carecer de ruta terrestre.

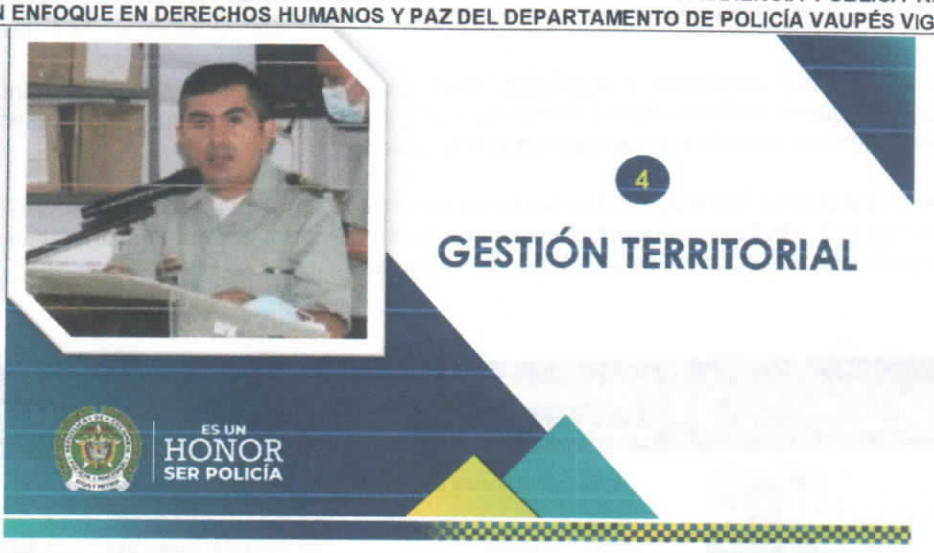
4
GESTIÓN TERRITORIAL
ES UN HONOR SER POLICÍA

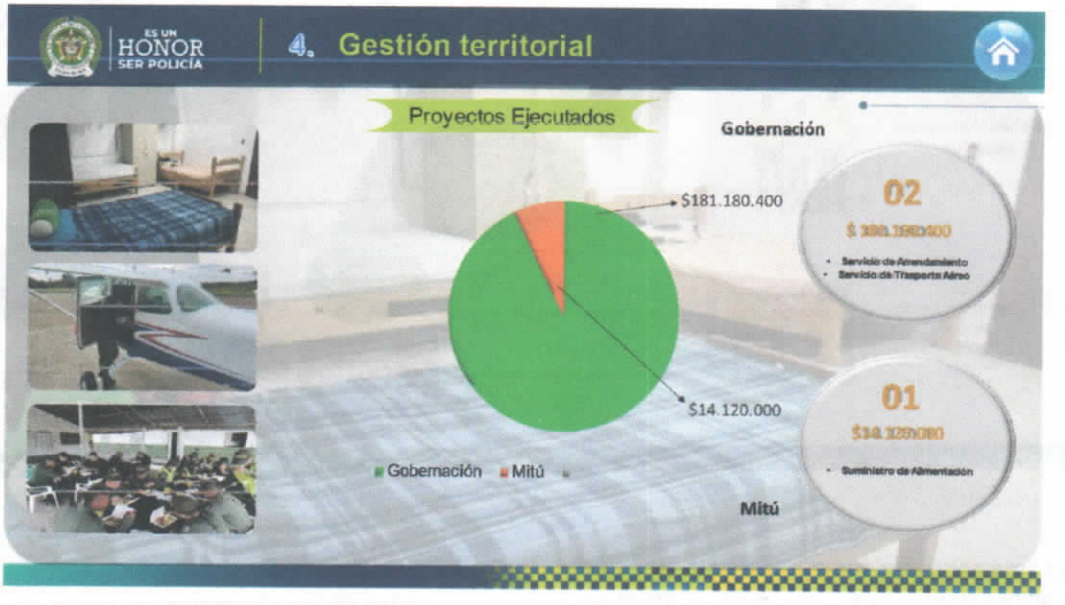
ES UN HONOR SER POLICÍA
4. Gestión territorial
Proyectos Ejecutados
Gobernación
$181.180.400
02
Servicio de Arrendamiento
Servicio de Transporte Aéreo
$14.120.000
01
Suministro de Alimentación
Gobernación
Mitú
Mitú

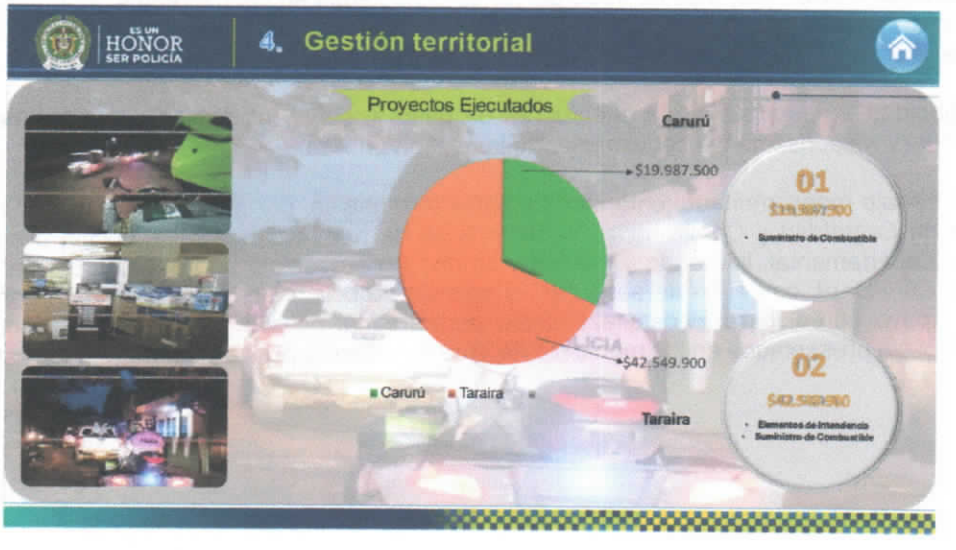
ES UN HONOR SER POLICÍA
4. Gestión territorial
Proyectos Ejecutados
Carurú
$19.987.500
01
Suministro de Combustible
$42.549.900
02
Elementos de Intendencia
Suministro de Combustible
Carurú
Taraira
Taraira

Por medio de la alcaldía de Mitú, se logró la ejecución por un valor de $ 14'120.000 pesos, los cuales cubrieron los gastos de alimentación durante el apoyo de eventos tales como las fiestas y ferias municipales.

En el municipio de Carurú se ejecutó un total de $ 19'987.500 pesos, los cuales cubrieron los servicios de tanqueo y mantenimiento de las plantas eléctricas.

En el municipio de Tararira, mediante dos (2) proyectos de inversión se gestionó la adquisición de medios tecnológicos, servicio de internet y elementos que permiten fortalecer el servicio a la comunidad, enfatizando primordialmente los servicios de combustible, todo ello para mantener un mejor control junto con las administraciones municipales para reducir factores de carácter delictivo.

Posterior coordinación con el maestro de ceremonia, toma la palabra al señor Patrullero. Jhon Fredy Tabares Giraldo Coordinador de Derechos Humanos.

5

OFICINA
DERECHOS HUMANOS

ES UN HONOR SER POLICÍA

ES UN HONOR SER POLICÍA

5. Oficina de Derechos Humanos

Líderes sociales articulados con la Policía Nacional

HOMICIDIOS

2021 0 CASOS
- MITÚ
- TARAIRA
- CARURU

2021 0 CASOS
- MITÚ
- TARAIRA
- CARURU

AMENAZAS

2021 1 CASO
- MITÚ

2021 1 CASOS
- MITÚ
- TARAIRA
- CARURU

ACCIONES PREVENTIVAS 2021

- **16** Interlocuciones
- **26** Coordinacionesinteragenciales
- **05** Reunionesdel Consejo TácticoAsesor.
- **234** Policíassensibilizadosy/o capacitados
- **01** Trámiteaccionesa UNP.
- **01** Rutas de actuacióninstitucionalactivadas
- **01** Rutas de actuacióninterinstitucionalactivadas
- **01** ESPOV con medidaspreventivas(total vigentes)
- **58** Revistas policiales
- **25** Cursos o charlasde autoprotecciónal personal el integrantes

Se llevó a cabo la activación de las líneas de acción y coordinaciones interagenciales, enlace con los diferentes lideres sociales, tipologías de liderazgo, comunidades afro, LGTBI, sindicales; es de resaltar en cuanto a factores como amenazas, se tiene como antecedente una (1) amenaza, en el cual se activó las respectivas rutas y el continuo seguimiento. A lo anterior se destacan las acciones preventivas como las revistas policiales, despliegue de la estrategia ESPOV mediante las medidas preventivas con las poblaciones vulnerables, entre otras.

El señor maestro de ceremonias cede la palabra al señor Subintendente. Francis Johan Diaz Ruiz Jefe Oficina Atención al Ciudadano, quien hace la exposición del total de PQRS de la unidad el cual asciende a 57, discriminadas entre 4 reclamos, 28 quejas y 25 derechos de petición, siendo protagonista las quejas por procedimiento de policías, casos de incumplimiento de obligaciones y abuso de confianza; dentro de los tipos de clientes, 33 fueron por personal civil y 24 por personal uniformado, 25 peticiones por quejas de obligaciones personales. En cuanto a los medios de recepción, es notable el uso de la web pública para la radicación de las PQRS.

6.2 Quejas, reclamos y sugerencias

6.3 Análisis clientes y conductas

6.4 Medios de Recepción

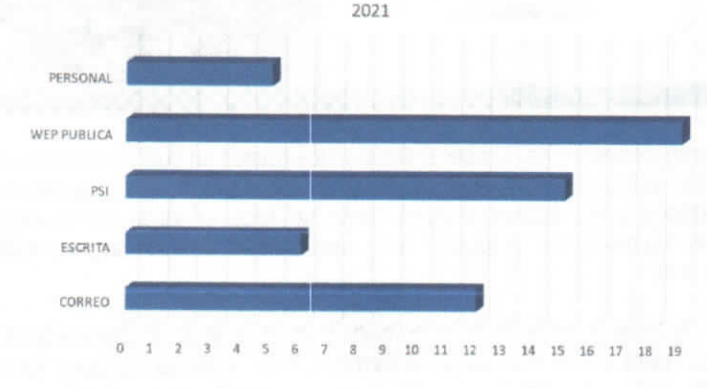

Dando continuidad al evento, se da lugar a la gestión administrativa bajo el liderazgo del señor Capitán. Pedro Gutiérrez Urquijo jefe administrativo.

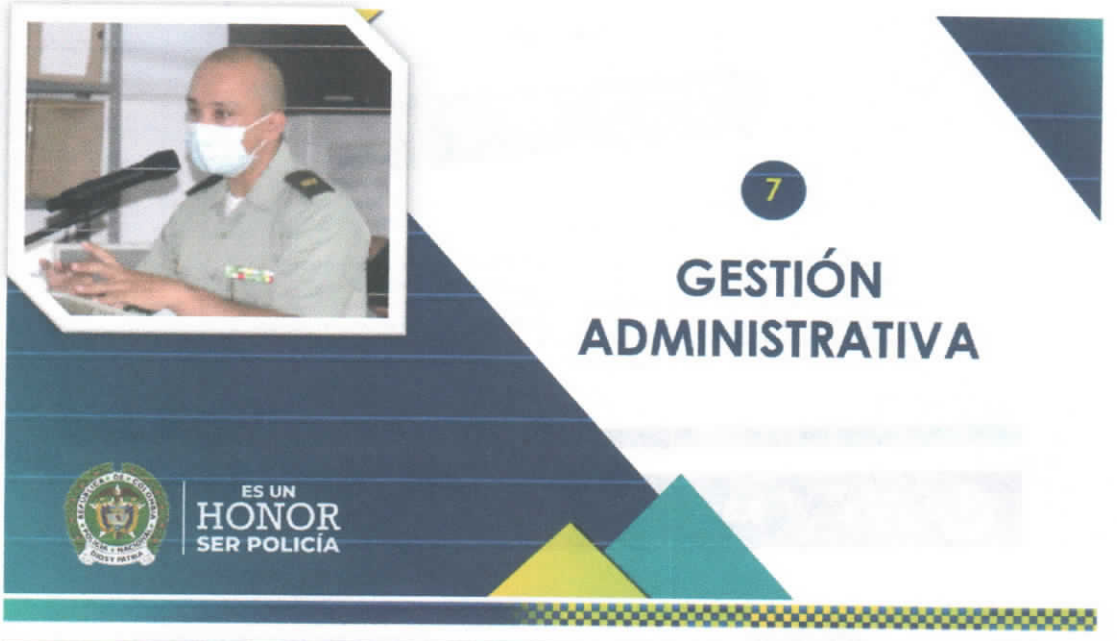

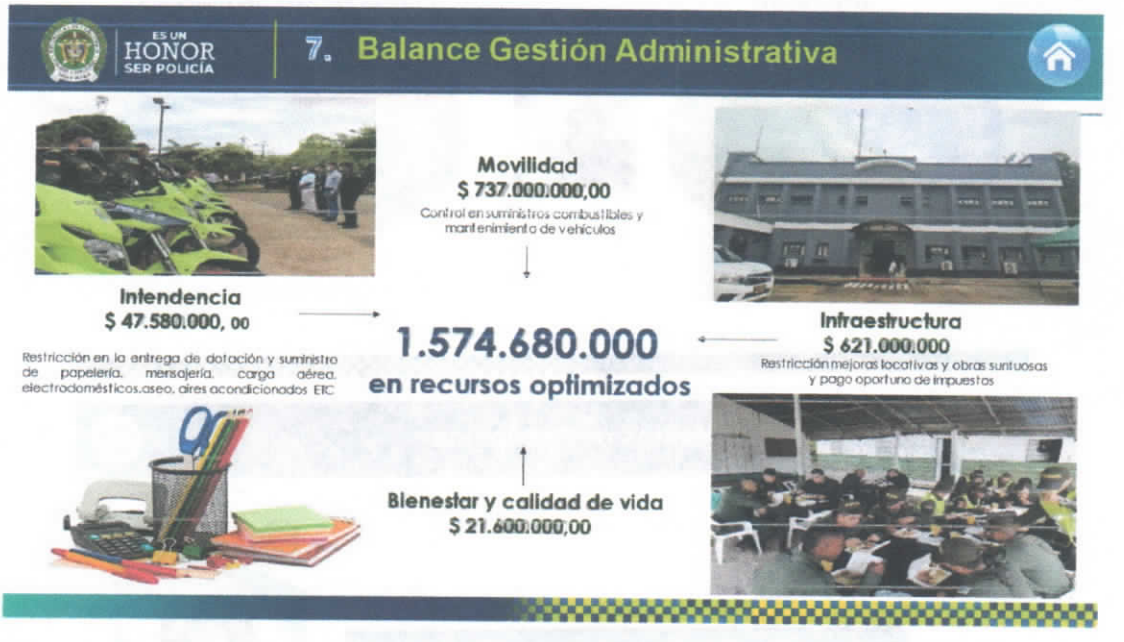

Dirige saludo a los presentes en el evento, procediendo a hacer énfasis en los gastos en cuanto a combustible para los automotores institucionales sean motos, vehículos, camiones y lancha, con el fin de asegurar el servicio de policía permanente, atendiendo las necesidades presentadas; seguidamente se toca el tema del mantenimiento en infraestructura, mantenimiento de las instalaciones policiales, ante las correcciones de impermeabilidad como adecuación de las instalaciones en general.

En cuento al bienestar del personal policial, se ejecutó un rubro destinado para actividades y eventos que brindaran un mayor desenvolvimiento del uniformado para con el servicio; igual forma, rubros destinados para el tema de ornato, elementos de intendencia como de aseo, mantenimiento de equipos tecnológicos, además de gastos de funcionamiento.

INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E INTERÉS

Paso seguido, el maestro de ceremonias da continuidad a la agenda, para proseguir con el espacio de preguntas e inquietudes por parte de los asistentes, quienes, por un lapso no mayor a 10 minutos, gozarán de su intervención de acuerdo a lo expuesto o algún tema que interés o problemática social.

Como factor de atención, las preguntas aquí relacionadas son realizadas de manera verbal por los asistentes y/o grupos de valor, las cuales son contestadas por el señor Coronel. Guillermo Alejandro Carreño Arbeláez, contando de acuerdo a las instrucciones, con la intervención del personal responsable de las diferentes dependencias de la unidad policial.

1. *¿Qué acciones ha realizado la Policía sobre los mensajes de texto y las llamadas telefónicas extorsivas que varios ciudadanos de Mitú manifiestan haber recibido?*

R/ Bajo el liderazgo de la seccional de investigación criminal, se están levantando las investigaciones pertinentes, verificando la veracidad de cada caso reportado para su continuo seguimiento, igual forma el señor Mayor Diego Vicente Sepúlveda Rocha jefe de la SIJIN, destaca las llamadas realizadas desde líneas fraudulentas usando simcard sin registro alguno, donde el delincuente busca desestabilizar a la víctima, generar temor y obtener un resultado que menoscaba la seguridad de la ciudadanía, por ello se están realizando coordinaciones con el personal del Gaula de la Regional de Policía, haciendo énfasis en los establecimientos carcelarios, pues es en estos lugares donde suelen presentarse las llamadas con estas características, de lo anterior se cuenta con el apoyo de las demás especialidades de la policía nacional como de medios tecnológicos.

2. *¿Qué posibilidad existe para que la Policía pueda atender casos en las comunidades indígenas?*

R/ Teniendo en cuenta el fuero indígena y la autoridad que rige en los resguardos, se procederá a invocar reunión o tramite pertinente y de acuerdo a viabilidad, dejar mediante documento escrito, para que la policía pueda ingresar a las comunidades indígenas a realizar los controles conjuntamente con los jefes de cada resguardo, siendo de igual forma relevante para realizar los controles de estupefacientes y procedimientos de capturas.

3. *Cuando se programen actividades pedagógicas, lúdicas o comunitarias en los diferentes barrios, liderados por la Policía Nacional en coordinación de los presidentes de Juntas de Acción Comunal, se solicita que, ante una posible cancelación de la actividad, se informe de manera oportuna a los integrantes de la JAC, con el fin de realizar debidas coordinaciones con la comunidad del sector.*

R/ Se realizarán las debidas coordinaciones con los grupos encargados de fortalecer mediante la oferta institucional y actividades en los sectores del municipio, con el fin de evitar estas observaciones en posteriores eventos.

4. *Se solicita atención a los sitios de expendio de bebidas embriagantes que están en funcionamiento de manera ilegal en el barrio Palmeras, los cuales generan riñas y afectan la tranquilidad del vecindario.*

   A la anterior, realiza una acotación la señora Inspectora de Policía municipal, manifestando que en varias ocasiones se ha solicitado a la patrulla del cuadrante correspondiente al Barrio Palmeras, con el fin de atender y llevar seguimiento a los establecimientos que no cuenten con la debida reglamentación, además de afectar poblaciones vulnerables como los jóvenes del lugar.

R/ Se fortalecerán las actividades preventivas en el lugar, además de llevar a cabo la respectiva identificación y verificación de los establecimientos abiertos al público y aquellos que no cuenten con la debida reglamentación para su funcionamiento, para lo cual y asegurar su cumplimiento, se realizará continuo seguimiento. Aunado a ello, contando con el apoyo del presidente de la Junta de Acción Comunal, se realizarán las coordinaciones con el fin hacer intervenciones en el barrio Palmeras, actividades como Policine y aquellas pedagógicas que permitan fortalecer el ambiente de los jóvenes y habitantes.

5. *Agradeciendo la invitación al presente evento, un ciudadano del Barrio Centro A del municipio de Mitú, hace la recomendación para que se llevan a cabo patrullajes a pie por parte del personal policial, de esta manera se pueden llegar a aquellos sitios que no pueden llegar en vehículos; otro aspecto es con relación a las amenazas a los líderes sociales, si bien no se han presentado en este Departamento, no está de más crear un plan de contingencia con el fin de prevenir estas situaciones.*

R/ Ante la implementación de patrullajes urbanos en sus diferentes características, siendo el patrullaje a pie una de las modalidades del servicio de Policía para el desarrollo de acciones preventivas, disuasivas y de control, es de aclarar que se han ejecutado planes haciendo uso de este tipo de locomoción, patrullajes en los cuales son participes los integrantes de las diferentes especialidades para la debida atención a los requerimientos más aún en materia de Derechos Humanos, actividad la cual se dará continuidad abarcando cada sector urbano de la jurisdicción.

6. *Se solicita acompañamiento y revista periódica, pues ante las temporadas invernales en los cuales varios sectores son afectados a causa de las inundaciones, los habitantes se ven obligados a abandonar momentáneamente sus viviendas, corriendo el riesgo de ser víctimas de algún delito como el hurto, agregando el hecho de la llegada de personas extrañas que rondan la jurisdicción, causando intranquilidad.*

R/ Se establecerán reuniones de coordinación de manera periódica, con el fin de realizar actividades de prevención vinculando las diferentes autoridades para identificar y recepcionar las problemáticas, además de seguir con las acciones y actividad de policía que permitan generar una buena percepción de seguridad, más aún con el aumento de la poblacional de Mitú y la llegada de personas de dudosa procedencia, la cual conlleva al aumento de intereses delincuenciales y factores de riesgo.

De acuerdo a lo anterior, hace intervención de la secretaria de gobierno de la Alcaldía de Mitú, recalcando las actividades llevadas a cabo junto con la administración municipal, ante los controles y registros de personas ajenas de la jurisdicción y más aún cuando se establecen en la municipalidad, generando con ello en ocasiones problemáticas sociales, así como describiendo trabajo de migración con ciudadanos de otras nacionalidades como de ecuador y enfatizando 12 ciudadanos venezolanos, de los cuales 3 se encuentran de manera irregular y levantando la intervención y caracterización para su legalidad.

Sumando al tema expuesto, la señora Inspectora de Policía realiza invitación a la ciudadanía en general para que denuncie y no calle ante las trampas, informando de manera oportuna, y que la comunidad sea participe a las actividades de prevención y control.

Por último y complementando lo enunciado, por parte del Comando Departamento de Policía Vaupés, se realiza el lanzamiento de la línea segura contra el microtráfico 3102882983, siendo de permanente funcionamiento ya sea para llamadas telefónicas como para mensajería vía WhatsApp, en apoyo a a las patrullas del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, ante la frecuente falla de señal y su falta de cobertura, lo cual no asegura una debida atención a los motivos de policía.

EVALUACIÓN DEL EVENTO

A continuación se describe el análisis de la evaluación del presente evento, teniendo como base el resultado por parte de (17) personas de las que asistieron a la audiencia pública la cual contó con conexión virtual desde la herramienta Microsoft Teams, diligenciando el formato 1DE-FR-0004 versión 4 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, así mismo el cual se difundió virtualmente a través del siguiente enlace:

Enlace evaluación del evento
https://forms.office.com/r/tPCFZhWPK6

Enlace a reunión virtual Microsoft Teams
https://n9.cl/ax480

EVALUACIÓN DEL EVENTO Rendición de Cuentas Departamento de Policía Vaupés

17	04:28	Cerrado
Respuestas	Tiempo medio para finalizar	Estado

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:

Más detalles

Publicación en la web	1
Invitación	11
Otra	5

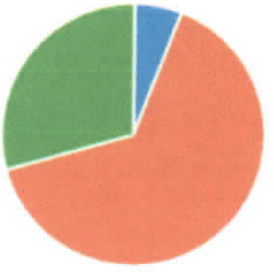

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:

Más detalles

Clara	16
Confusa	1

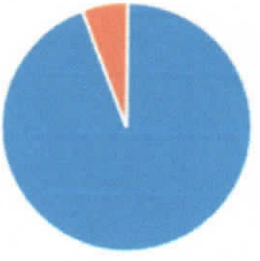

¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:

Más detalles

Adecuada	16
Insuficiente	1

¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:

Más detalles

Muy largo	1
Adecuado	12
Corto	4

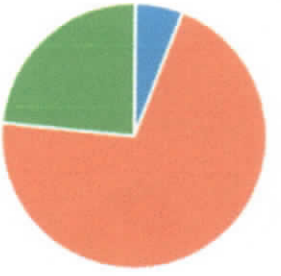

¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

Más detalles

Si	17
No	0

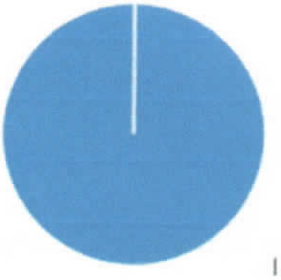

¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

Más detalles

Si	16
No	1

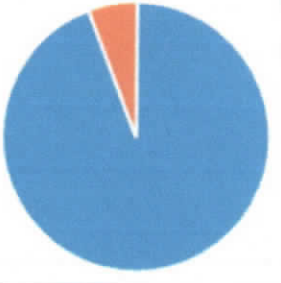

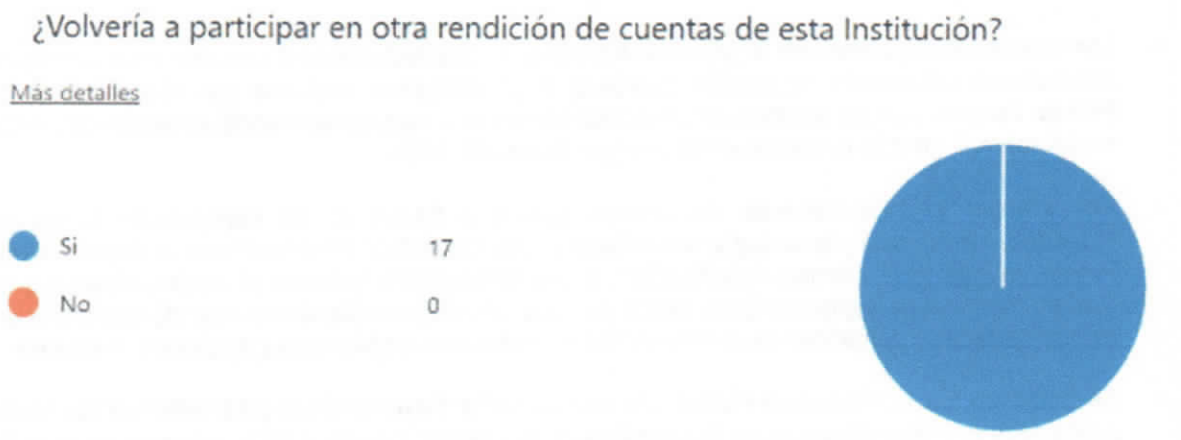

De la información en relación, se evidencia que la evaluación del evento fue diligenciada por 17 de los 36 asistentes, teniendo una participación del 47%, a partir del cual se sustrae los siguientes apuntes:

- El 64,7% de las personas afirmaron haber sido invitados, un 5,8% a través de la publicación del evento en la página web de la institución y un 29,4% a través de otro medio.

- De los encuestados, el 94,1% opinaron que la explicación e intervenciones en el evento, se desarrolló de una manera clara, obteniendo un balance satisfactorio.

- De los encuestados, el 94,1% opinaron que hubo una adecuada oportunidad para la opinión o ceder la palabra a los asistentes.

- Un 70,5% opinaron que el tiempo de exposición con el informe de gestión fue adecuado, mientras que un 23,5% definen que fue muy corto y por último, un 5,8% opinan que fue muy largo.

- Un 100% opinaron que la información presentada en el evento responde a sus intereses.

- El 94,1% opinaron que el evento dio a conocer los resultados de la gestión de la unidad durante la vigencia 2021.

- El 100% de los encuestados opinan que si volverían a participar en otro audiencia pública de rendición de cuentas de la unidad policial.

Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta institución, propuestos por los encuestados para contemplarlos en la próxima Rendición de Cuentas, se describen los siguientes:

- Actividades y proyectos en contra del consumo de estupefacientes
- Riñas
- Violencia intrafamiliar
- Suicidio en adolescentes
- Balance de los procesos disciplinarios
- Actividades de prevención en los barrios
- Hurto de motos
- Orden público de la jurisdicción

CONCLUSIONES

- Los resultados expuestos en la presente rendición de cuentas dieron a conocer a los ciudadanos e instituciones del estado, la gestión operativa y administrativa realizada por el Departamento de Policía Vaupés, con un enfoque en derechos humanos y paz, garantizando la legitimidad y control social sobre la gestión pública durante la vigencia del año 2021.

- Se garantizó el fortalecimiento del servicio policial a través de las capacidades logísticas de movilidad, intendencia y tecnología, a través de la gestión territorial realizada por el Departamento de Policía Vaupés en la vigencia del año 2021, lo que ha permitido optimizar el servicio de policía con el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, permitiendo atender de manera oportuna las necesidades y demandas de la comunidad en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

- Se demostró que la mediación Policial, ha sido un factor clave del éxito para disminuir los conflictos producidos por la intolerancia en los municipios de Carurú, Taraira y Mitú, logrando de esta forma reducir de manera significativa los delitos de mayor impacto durante la vigencia del año 2021.

- El Señor comandante del Departamento de Policía Vaupés se compromete ante la comunidad y las autoridades político administrativas, en tener un comando de puertas abiertas, siendo receptivos ante las inquietudes y necesidades ciudadanas, siempre articulando esfuerzos con las instituciones de los municipios de Carurú, Taraira y Mitú.

SOPORTE FOTOGRÁFICO

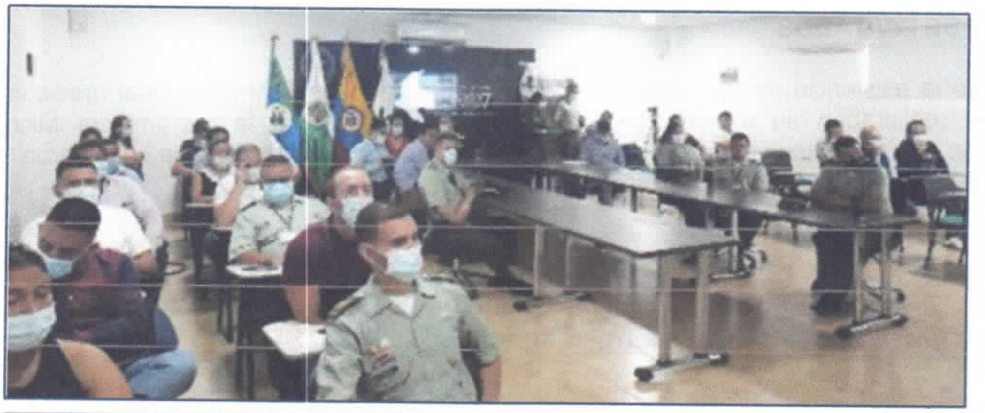

POLICIA

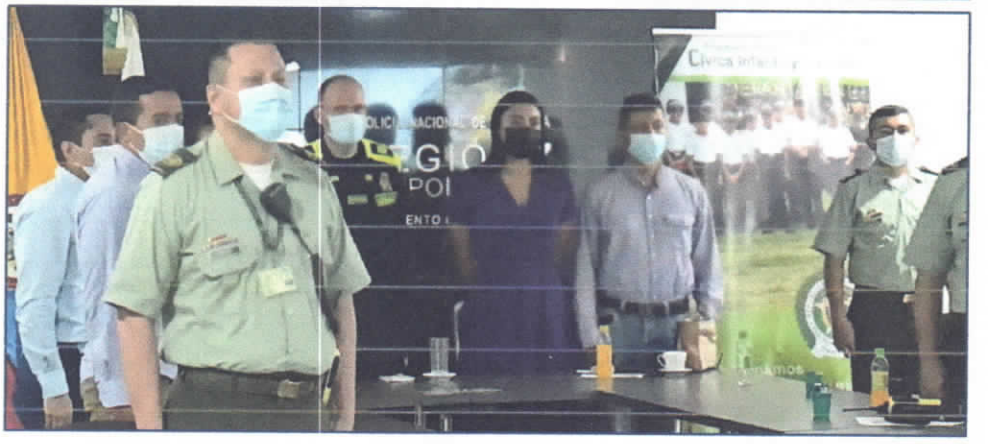

LISTADO DE INVITADOS

Se registró la asistencia de los invitados al evento, haciendo uso del link virtual mediante el cual los asistentes registraban su información, la cual fue exportada de la herramienta Microsoft forms, información que fue complementada con los registros de los asistentes que se conectaron virtualmente, además de la planilla de asistencia presencial formato 1DE-FR-0052.

Enlace registro de asistentes
https://forms.office.com/r/vRSAASPNNL

ID	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Dirección de correspondencia	Pertenece a alguna organización o grupo	Nombre de la organización o grupo
1	[illegible]	[illegible]eo.policia.gov.co	3115002	Calle 14 N 1[illegible]	SI	Policía Nacional
2	[illegible]	[illegible]	3204087	CALLE 105 [illegible]	NO	N/A
3	[illegible]	[illegible]ail.com	3217105	N/A	NO	N/A
4	[illegible]	[illegible]eo.policia.gov.co	3147498	CALLE 14 [illegible]	NO	N/A
5	[illegible]	[illegible]mail.com	3233234	N/A	NO	N/A
6	[illegible]	[illegible]	3144475	CALLE 9 N[illegible]	SI	GOBERNACIÓN
7	[illegible]	[illegible]m	3166524	AV. 15 No 1[illegible]	SI	GP GRIV
8	[illegible]	[illegible]mail.com	3208772	N/A	NO	MESA DPTAL DE VÍCTIMAS
9	[illegible]	[illegible].gov.co	3125106	CRRA. 13A [illegible]	NO	N/A
10	[illegible]	[illegible]upes.gov.co	3103166	N/A	NO	N/A
11	[illegible]	[illegible]@vaupes.gov.co	3112100	N/A	NO	N/A
12	[illegible]	[illegible]com	3112899	CRRA 13 N[illegible]	SI	N/A
13	[illegible]	[illegible]m	3148237	N/A	NO	N/A
14	[illegible]	[illegible]com	3213239	N/A	NO	N/A
15	[illegible]	[illegible]mail.com	3176822	N/A	NO	N/A
16	[illegible]	[illegible]mail.com	3203450	N/A	NO	N/A
17	[illegible]	[illegible]1959@gmail.com	3503569	N/A	SI	JAC
18	[illegible]	[illegible]@gmail.com	3115868	N/A	SI	PRESIDENTE JAC
19	[illegible]	[illegible]l.com	3143312	N/A	SI	PRESIDENTE JAC
20	[illegible]	[illegible]l.com	3133769	N/A	SI	CONTRALORIA
21	[illegible]	[illegible]l@vaupes.gov.co	3176369	N/A	SI	GOBERNACIÓN
22	[illegible]	[illegible]om	3173351	N/A	SI	N/A
23	[illegible]	[illegible]mail.com	3212033	PALMERAS	SI	PRESIDENTE JAC
24	[illegible]	[illegible]onsicente@gmail.com	3182352	BARRIO S[illegible]	SI	JAC
25	[illegible]	[illegible]@gmail.com	3215188	AVENIDA 1[illegible]	NO	N/A
26	[illegible]	[illegible]mail.com	3176516	CALL 10 No [illegible]	SI	CONCEJO MUNICIPAL
27	[illegible]	[illegible]upes.gov.co	3013851	CALLE 9 N[illegible]	SI	PERSONERIA MUNICIPAL
28	[illegible]	[illegible]ail.com	3208016	CALLE 11A [illegible]	NO	N/A
29	[illegible]	[illegible]	3204273	CARRERA [illegible]	SI	CONCEJO MUNICIPAL
30	[illegible]	[illegible].gov.co	3108714	CALLE 15 [illegible]	SI	GOBERNACIÓN
31	[illegible]	[illegible]pes.gov.co	3502666	CALLE 14 [illegible]	SI	ALCALDÍA DE MITÚ
32	[illegible]	[illegible]mil.co	3124500	AVENIDA 1[illegible]	SI	EJERCITO NACIONAL
33	[illegible]	[illegible]o.mil.co	3208591	AVENIDA 1[illegible]	SI	EJERCITO NACIONAL
34	[illegible]	[illegible]calia.gov.co	3125483	CARRERA [illegible]	SI	FISCALIA
35	[illegible]	[illegible]lia.gov.co	3166912	CARRERA [illegible]	SI	FISCALIA
36	[illegible]	[illegible]ocuraduria.gov.co	3153400	CALLE 12 N[illegible]	SI	PROCURADURIA

Unidad	Fecha realización audiencia	Total de asistentes	Asistentes poblaciones vulnerables	Asistentes político administrativas	Total asistentes entes de control
DEVAU	29/03/2022	36	28	4	4

IDENTIFICACIÓN ASPECTOS A MEJORAR (Lista de chequeo)

Con la participación del equipo organizador del evento, se lleva a cabo el diligenciamiento de la lista de chequeo sustraída del enlace https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacion-de-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas el cual permite observar el contenido y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la Rendición de Cuentas, registrado así:

I. Organización y logística

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

   R/ Las instalaciones del Departamento de Policía Vaupés, bajo la supervisión del personal que conforma la jefatura administrativa, contó con la infraestructura y los medios que permitieron el adecuado desarrollo del evento y recepción de los invitados.

2. Utilización de medios audiovisuales

   R/ En coordinación con el grupo de telemática de la unidad policial, encargada de brindar soporte técnico en las comunicaciones y en los medios tecnológicos, se logró dar apoyo en el despliegue de las actividades desde el uso del canal de datos mediante la conexión virtual, así como el uso de los medios tecnológicos para dirigir de manera eficiente el evento.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad

   R/ Las instalaciones policiales del Departamento de Policía Vaupés cuentan con vías de acceso internas que permiten el desplazamiento de personas con discapacidad, a ello se aclara el hecho de no contar con obstáculos como escalones (salvo para subir al segundo piso) que dificulten este ejercicio.

4. Manejo de tiempos

   R/ Pese a que se postergo por unos minutos el inicio del evento, a causa de la espera de la llegada de algunos invitados, no se presentó demora u observación tanto en el protocolo, los expositores o intervención de los asistentes, controlando de esta manera el desarrollo de la agenda bajo la permanente supervisión del maestro de ceremonia.

II. Contenidos de la jornada de diálogo

1. Utilización de lenguaje (Claro e incluyente):

   R/ Teniendo en cuenta que se contó con varios expositores y que los temas tratados fueron de diferentes ámbitos, se manejó un vocabulario lo más comprensible, tratando de apartarlo lo más posible de un lenguaje técnico, con el fin de brindar una información lo más clara posible.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural - urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

   R/ Teniendo la oportunidad de contar entre los asistentes, con personas pertenecientes a diversos grupos como lo son de comunidades indígenas, se brindó información direccionada a las acciones planteadas tanto en el área urbana como rural, contando con información avalada por especialidades como la policía de carabineros y la misma policía de turismo.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

   R/ Pese a que no se presentó antecedente de trascendencia en la recepción de PQRS y en el seguimiento de las acciones de la Oficina de Derechos Humanos, se proyectará la continuidad y despliegue de acciones por parte de cada dependencia, que permitan dirigir cada una de estas labores hacia el acatamiento por los Derechos Humanos.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

   R/ Aunque se tuvo en cuenta los temas de interés aportados por parte de la ciudadanía, los cuales fueron citados durante el desarrollo del evento, se deja como apunte dichos temas para llevar seguimiento y canalizar información con el fin de fortalecer aspectos del servicio de Policía que puedan afectar o generar factores de vulnerabilidad.

III. Participación de la ciudadanía en la jornada de diálogo

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

   R/ Pese a las fallas intermitentes de comunicaciones presentadas en la jurisdicción, se brindó a la ciudadanía la posibilidad de realizar conexión virtual a la audiencia pública, además de facilitar enlaces para el registro de asistencia como del desarrollo de la encuesta de los temas de interés.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

   R/ Las inquietudes presentadas por los asistentes al evento, fueron de carácter social o de afectación a la ciudadanía, por tal no se evidenció inconveniente para resolver dichas inquietudes, realizando ante ello, el respectivo seguimiento por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano en aquellos casos que lo ameriten.

3. Moderar para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

   R/ El orden y la trazabilidad del desarrollo de la agenda fue fundamental para el adecuado despliegue de la actividad, contando para ello con un señor oficial de la Policía, quien fungió como maestro de ceremonias y fue el encargado de dar paso a cada etapa del evento.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

   R/ Se evidenció no sólo las respuestas puntuales que se les suministró a los asistentes ante las inquietudes presentadas, si no el registro de compromisos que permitirán implementar acciones con el fin de llevar a cabo el seguimiento y con ello, mayor percepción por parte de la ciudadanía.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

   R/ Teniendo como base el análisis de la evaluación del evento, ante ello las actividades desarrolladas durante la planeación de la presente audiencia pública, se puede deducir que el evento se llevó a cabo sin ninguna observación, salvo factores externos como es el caso de la deficiencia en la señal de comunicaciones de telefonía celular, lo cual limita el uso de herramientas tecnológicas en cuanto al uso de datos ya sea para el desarrollo de encuestas virtuales e inclusive la conexión virtual, dificultando de esta manera la conexión por este medio.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Liderar actividades como Policine y aquellas que faciliten el acercamiento a los jóvenes y comunidad en general, describiendo las acciones realizadas de manera semanal y lugares intervenidos, realizando de manera oportuna la coordinación con los presidentes de las Juntas de acción comunal.	Grupo de Prevención	25/05/2022 25/08/2022 25/11/2022
2. Mediante la modalidad del patrullaje a pie, dar continuidad y crear planes de prevención y disuasión en las Estaciones de Policía Mitú, Taraira y Carurú, allegando tanto a los establecimientos comerciales, lugares apartados del casco urbano o barrios de mayor afectación de los riesgos sociales, describiendo de manera semanal las acciones implementadas.	Comando operativo de seguridad ciudadana	25/05/2022 25/08/2022 25/11/2022
3. Generar estrategias, entrevistas, revistas, árbol telefónico, permanente comunicación y coordinación con los líderes sociales, poblaciones vulnerables y autoridades municipales, con el fin de aplicar medidas de seguridad o aquellas que permitan prevenir y actuar frente a la vulneración de los derechos fundamentales u ocurrencia de hechos como amenazas y extorción.	Grupo de Protección (SEPRO) Grupo de Prevención (PRECI) Oficina Derechos Humanos	25/07/2022 25/10/2022

ST. JEISSON FERNANDO TORRES NIVIA
Jefe de Planeación DEVAU (E)

CR. GUILLERMO ALEJANDRO CARREÑO ARBELÁEZ
Comandante Departamento de Policía Vaupés

Elaborado por: SI. Darwin Hervey Jauregui Urbina
Revisado por: ST. Jeisson Fernando Torres Nivia
Fecha elaboración: 29/03/2022
Ubicación: actas 2022

Calle 14 No 13-16 Barrio Centro- Mitú
Teléfonos: 3102394336
devau.plane-rie@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA